



*Universidad Nacional de Lanús*

**023/09**

Lanús, 17 de marzo de 2009

VISTO, el Expediente N° 550/09, correspondiente a la 1ª Reunión del Consejo Superior 2009 y las Resoluciones del Consejo Superior Nros 56/03, 77/04 y 171/05, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría Académica, por requerimiento de los Directores de los Departamentos de: Salud Comunitaria, Humanidades y Artes, Planificación y Políticas Públicas y Desarrollo Productivo y Tecnológico, han solicitado la prórroga de los Concursos de Docentes-Investigadores Concursados que se encuentran en el período de vencimiento de sus respectivos concursos;

Que en la 1ª Reunión de Consejo Superior del año 2009, este cuerpo ha debatido las prórrogas mencionadas y ha aprobado por unanimidad prorrogar los concursos de los docentes que se detallan en el Anexo de la misma, por los períodos que allí se indican;

Que en virtud de la Resolución del Consejo Superior N° 171/05, que eleva la carga horaria para la Dedicación Simple a “40 horas” mensuales, por lo cual las prórrogas de los concursos con esta dedicación, se realizan con la carga horaria dispuesta en la mencionada resolución;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo dispuesto en el Artículo 31 inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Prorróguense los Concursos de los Docentes-Investigadores Concursados adscriptos a los Departamentos de Salud Comunitaria, Humanidades y Artes, Planificación y Políticas Públicas y Desarrollo Productivo y Tecnológico de esta Universidad, que se detallan en el Anexo de dos(2) fojas y que forman parte integrante de la presente resolución, por los períodos que allí se indican.

ARTICULO 2º: Los Concursos de los Docentes-Investigadores Concursados con dedicación “Simple” prorrogados, tendrán la carga horaria para dicha dedicación dispuesta por Resolución del Consejo Superior N° 171/05.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y notifíquese en los términos del art. 40 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, aprobado por el Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991). Cumplido, archívese

**Firma: Dra. Ana Maria Jaramillo Georgina Hernandez Daniel Toribio**



Universidad Nacional de Lanús

023/09

Anexo I

Prórrogas Concursos año 2009

Departamento de Salud Comunitaria

Nombre y Apellido	DNI	Prórroga	Fundamentación de la prórroga
Wilner, Alejandro	DNI 14.820.243 (Titular)	1 año y/o hasta nuevo concurso dentro del año, S/ Art. 2º Resol. C. S N° 077/04	Se desempeña como Docente en la Asignatura "Salud Pública I".
Macías, Guillermo	DNI 17.365.201 (Adjunto)	1 año y/o hasta nuevo concurso dentro del año, S/ Art. 2º Resol. C. S N° 077/04	Se desempeña como Docente en la Asignatura "Epidemiología y Estadística en Salud".
Cárcamo, Silvia	LC 6.159.131 (Asociado)	5 años S/ Art. 1º Resol. C.S N° 053/07.	Se ha desempeñado como Consejera Departamental desde mayo de 2004 a mayo de 2007 y desde esa fecha a la actualidad se desempeña como Consejera Superior del Claustro Docente.

Departamento de Humanidades y Artes

Nombre y Apellido	DNI/ Categoría	Prórroga	Fundamentación de la prórroga
Schamber, Pablo	DNI 20.899.637 (Adjunto)	1 año y/o hasta nuevo concurso dentro del año, S/ Art. 2º Resol. C. S N° 077/04	Se desempeña como Docente en la Asignatura "Antropología", "Metodología de la Investigación II" y Seminario Taller: "Cultura Sociedad y Ambiente".
Schachter, Daniel	DNI 10.983.109 (Titular)	1 año y/o hasta nuevo concurso dentro del año, S/ Art. 2º Resol. C. S N°	Se desempeña como Docente en las Asignaturas "Organología", "Masterización y pos producción, "Edición Digital de Sonido" y

Firma: Dra. Ana Maria Jaramillo Georgina Hernandez Daniel Toribio



*Universidad Nacional de Lanús*

**023/09**

		077/04	“Materización”.
Rivera, Silvia	DNI 13.807.543 (Asociado)	1 año y/o hasta nuevo concurso dentro del año, S/ Art. 2º Resol. C. S N° 077/04	Se desempeña como Docente en las Asignaturas: “Problemáticas Ético Legales de la Práctica Profesional”, “Problemáticas Legales de la Profesión” y “Ética”.

**Departamento de Planificación y Políticas Públicas**

<b>Nombre y Apellido</b>	<b>DNI/ Categoría</b>	<b>Prórroga</b>	<b>Fundamentación de la prórroga</b>
Neirotti, Nerio	DNI 10.655.122 (Asociado)	5 años S/ Art. 1º Resol. C.S N° 77/04.	Se desempeña como Consejero Superior.
Ghiglione, Aldo Alejandro	DNI 10.523.572 (Titular)	1 año y/o hasta nuevo concurso dentro del año, S/ Art. 2º Resol. C. S N° 077/04	Se desempeña como integrante del Comité Académico Asesor de la UNLa, dependiente del Rectorado.
Farber, Ana	DNI 5.915.193 (Titular)	4 años S/ Art. 1º Resol. C.S N° 077/04. (*)	Es Directora de la Especialización en Educación con Orientación en Investigación Educativa

(\*) En Marzo de 2008 el Departamento de Planificación y Políticas Públicas realizó el pedido de prórroga por 5 años para la Prof. Ana Farber. Atento a que no ha sido consignada esta solicitud en la Resolución C. S N° 15/08, se solicita prórroga por 4 años en atención a que ha transcurrido un año desde el vencimiento de este concurso.

**Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico**

<b>Nombre y Apellido</b>	<b>DNI/ Categoría</b>	<b>Prórroga</b>	<b>Fundamentación de la prórroga</b>
Pavesi, Rubén	DNI 11.315.096 (Asociado)	1 año y/o hasta nuevo concurso dentro del año	Se desempeña como docente en la Asignatura “Microbiología General y “Microbiología de los Alimentos.”

**Firma: Dra. Ana Maria Jaramillo Georgina Hernandez Daniel Toribio**



*Universidad Nacional de Lanús*

**023/09**

Vera, Alberto	DNI 10.162.225 (Titular)	1 año y/o hasta nuevo concurso dentro del año	Se desempeña como docente en la Asignatura “Sistemas Urbanos Metropolitanos” y “Ambiente y Servicios Urbanos”.
---------------	--------------------------------	---	--

**Firma: Dra. Ana Maria Jaramillo Georgina Hernandez Daniel Toribio**